

EXP-UNC:0003418/2018 VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina de los docentes que se desempeñan en el **Área de Historia y Política Contemporánea** del Centro de Estudios Avanzados (CEA); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección, Jefatura de personal y sueldos y, Secretaría Académica del CEA, verificaron las presentaciones, los cargos y dedicaciones de la planta docente del Centro.

Lo dispuesto en la Resolución del Honorable Consejo Superior N°1222/2014, que aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a Gabriela Closa (Legajo 29569).

ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS 1222/14, al/la docente Gabriela Closa (Legajo 29569).

ARTÍCULO 3: En reemplazo de la docente Gabriela Closa, designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si G. Closa se reintegrase a sus funciones, al/la docente Ana Noguera (Legajo 45018).

ARTÍCULO 4: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Area de Historia y roma Contemporarda der Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2018 y hasta el 31/10/2018 o antes si finaliza la modificación presupuestaria, a Rebeca Raquel Camaño (Legajo 52057).

EXP-UNC:0003418/2018

ARTÍCULO 5: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso o finaliza la modificación presupuestaria, a Carolina Musso (Legajo 47887).

ARTÍCULO 6: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a Leandro Inchauspe (Legajo 36516).

ARTÍCULO 7: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO SONZALEZ
SECRETARIO DE COMPINACION
FACULTAS DE L. ZACIAS GOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

THE CHARLES AND A PARTY OF THE CHARLES AND A PAR

IC. SILVINA ALEJANDRA LUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS <u>SOCIALES</u>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN